



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

27 DIC. 2001

RES.HCD.NO 578.01

Expte. NO 4291/01

VISTO:

La Res.HCD.NO 128/01, por la que se designa en condición temporaria al Prof. Jorge Fernando PANTALEON, como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Antropología y Problemática Regional" con extensión a Métodos y Técnicas de la Investigación II (Orientación Social) de la Carrera de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE por resolución HD.NO 439/01, se otorga al docente reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo antes mencionado;

QUE la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología, solicita prórroga de la designación mencionada, a partir del 01 de enero del 2002 y hasta el reintegro a su dedicación de la Prof. Elena Belli;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho NO 485/01, aconseja otorgar temporariamente la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

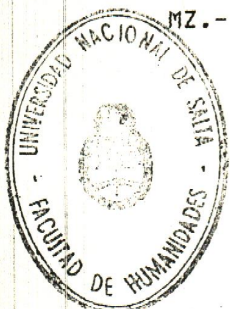
(En sesión del 18/12/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. JORGE FERNANDO PANTALEON DNI.NO 21.634.822, prórroga temporaria de designación, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple, a partir del 01 de enero del 2002 y hasta el reintegro a su dedicación de la Prof. Elena Belli.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR dicha prórroga, a las economías surgidas por reducción de dedicación efectuada a la Prof. Elena Belli.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-



MZ.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULIVENSICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA